



# H. Cámara de Diputados de la Nación

*"Las Malvinas son argentinas"*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...**

### **RESUELVE:**

Citar, para brindar informes verbales – de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Nacional y los artículos 204, 205 y 206 del Reglamento Interno- al Poder Ejecutivo, a través del Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dr. Julián Domínguez, y al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, Dr. Juan Manzur, a fin de que informen públicamente y respondan inquietudes de los legisladores nacionales, acerca de la suspensión en el Registro de Declaraciones Juradas de Venta al Exterior de los subproductos derivados de la soja identificados con las posiciones arancelarias NCM 1507-10-00 y NCM 1507-90-19 (aceite de soja a granel y en tambores de 200 litros) y NCM 2304-00-10, (Pellets" y Harina de soja, "Pellets", de harina de extracción y "Pellets", harina de tortas) NCM 2304-00-90, (Residuos y desperdicios de la industria alimentaria, alimentos para animales. Pasteles y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, molidos o en pellets)

### **Fundamentos**



# H. Cámara de Diputados de la Nación

*“Las Malvinas son argentinas”*

**Sr. presidente:**

El día domingo 13 de marzo el Sr. Subsecretario de Mercados Agropecuarios, Ing. Agr. Javier Preciado Patiño, comunicó la suspensión del Registro de Declaraciones Juradas de Venta al Exterior de los productos identificados con las posiciones arancelarias NCM 1507-10-00 y NCM 1507-90-19 (aceite de soja a granel y en tambores de 200 litros) y NCM 2304-00-10, (Pellets" y Harina de soja, "Pellets", de harina de extracción y "Pellets", harina de tortas) NCM 2304-00-90, (Residuos y desperdicios de la industria alimentaria, alimentos para animales. Pasteles y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, molidos o en pellets)

El Poder Ejecutivo Nacional impulsa una medida que afecta a la matriz productiva y de agregado de valor a nuestra producción agrícola, inentendible en un país agroindustrial como el nuestro.

Conforme a trascendidos periodísticos, esta medida se encuentra íntimamente ligada a un intento de aumentar las retenciones a las exportaciones de la producción agroindustrial vinculada a la soja.

Avanzar en este camino implicaría una nueva transferencia del sector privado al público, no siendo suficiente la pesificación agravada con la brecha cambiaria, que afecta a la agroindustria nacional, sumando una nueva ampliación de la expoliación del Estado a los productores argentinos. en desmedro de nuestros productores locales.

Lamentablemente el efecto es irreversible, el quiebre a la seguridad jurídica es parte integrante del arquetipo de los gobiernos populistas, la inversión a la producción agroindustrial necesariamente bajará, y con ello se



# H. Cámara de Diputados de la Nación

*“Las Malvinas son argentinas”*

profundizará una primarización de la economía, porque al no tener mayor rentabilidad exportar subproductos derivados de la soja el incentivo a exportar porotos es mayor.

Los polos agroindustriales que agregan valor a la cadena productiva se verán sensiblemente afectados, y con ellos el empleo y la inversión.

Presentando un impacto de largo plazo en desmedro de las exportaciones argentinas y a favor de la industrialización extranjera con la producción primaria de la Argentina.

Ante esto es que se llama a brindar informes ante el Pleno del Cuerpo a los dos máximos responsables políticos del Gabinete Nacional vinculados a la materia: El ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca. Dr. Julián Domínguez y el Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, Dr. Juan Manzur.

Por lo expuesto se invita a los Sres. y Sras. diputados acompañar el presente proyecto.

**Autora: Lidia Inés Ascárate**

**Cofirmantes: Roberto Antonio Sánchez, Julio Cobos, Roxana Reyes, Francisco Monti, Víctor Hugo Romero, Mario Barletta, Soledad Carrizo, Virginia Cornejo, Alejandro Finocchiaro, Gabriela Lena, Juan Martin, María Lujan Rey, Danya Tavela, Pablo Torello.**